

Aviso Temprano y Revisión Pública de una Actividad Propuesta en una Llanura Inundable Ribereña Designada por el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación y un Humedal del USFWS

A: Todas las Agencias, Grupos e Individuos Interesados

Por la presente se notifica que la Ciudad de Simonton (Ciudad) ha determinado que la siguiente acción propuesta, bajo el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de la Oficina General de Tierras de Texas (CDBG-MIT), bajo el Contrato GLO n.º 24-065-168-F083, se ubica en una llanura inundable ribereña del Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación (FFRMS) y un Humedal Ribereño del USFWS. La Ciudad identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción dentro de la llanura inundable y el humedal, así como los posibles impactos en la llanura inundable y el humedal de la acción propuesta, según lo exige la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, y la Orden Ejecutiva 11990, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para la Toma de Determinaciones sobre Gestión de llanuras aluviales y protección de humedales. Las ubicaciones propuestas para el proyecto se encuentran en la ciudad de Simonton, condado de Fort Bend, Texas, de la siguiente manera:

REEMPLAZO DE LA CARRETERA DE SIMONTON		
Descripción: El subreceptor deberá eliminar la carretera existente, pavimentar la carretera y completar las dependencias asociadas.		
Wrangler Road	Desde Farm Road hasta Market Road 1093, dirección norte, 854 pies 29.67711, -96.01410	854 pies lineales (LF)
Lariat Lane	Desde Cowhide Drive hasta Wagon Road 29.68284, -96.00022	2.825 LF
Wagon – Cheyenne Road	Desde Broncho Road hasta Cheyenne Road, y de allí hacia el oeste hasta Pony Lane 29.69181, -95.99572	9,353 LF
MEJORAS DE DRENAJE DE SIMONTON		
Descripción: El subreceptor deberá nivelar las cunetas de las carreteras, quitar y reparar las alcantarillas y completar los accesorios asociados.		
Por Surrey Drive	Desde Fort Bend Road hacia el sur, 510 pies 29.68995, -96.0021	510 LF
Por Indian Road	Desde Pony Lane hacia el este hasta Wagon Road 29.69731, -95.99766	1.292 LF
Por Tejas Road	Desde Pony Lane hacia el este hasta Wagon Road 29.69604, -95.99767	1.279 LF
Por Custer Road	Desde Pony Lane hacia el este hasta Wagon Road 29.69981, -95.99768	1.304 LF

Alcantarilla Fort Bend	En la cuneta de Fort Bend Road entre Lariat Lane y Surrey Drive 29.68464, -96.00181	Una (1) Instalación Pública
Alcontarilla Wagon	En la cuneta de Wagon Road entre Lariat Lane y Buckboard Road 29.68206, -95.99592	Una (1) Instalación Pública

La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó mediante el Enfoque de Valor de Borde Libre. Según la Capa Nacional de Riesgo de Inundación (NFHL) de FEMA, FIRMette 48157C0070L, vigente desde el 02/04/2014, las ubicaciones del proyecto se encuentran íntegramente dentro de la llanura aluvial del FFRMS, con una superficie total de aproximadamente 1,2 hectáreas (3 acres). Los valores beneficiosos de la llanura aluvial no se verán afectados, ya que las mejoras en la carretera y el sistema de drenaje/reducción de inundaciones se realizarán en sitios que ya se encuentran geográficamente en la llanura aluvial. Estas actividades no modificarán la topografía.

Según el mapa del Inventario Nacional de Humedales (NWI) del USFWS, las dos ubicaciones del proyecto de alcantarillas cruzarán un humedal ribereño, con una superficie total de aproximadamente menos de 0,45 hectáreas (0,10 acres) cada una. Las obras en los humedales se realizarán con el Permiso Nacional correspondiente una vez finalizado el estudio topográfico. Se cumplirán los límites y condiciones del permiso. Los valores beneficiosos del humedal no se verán afectados negativamente, ya que se aplicarán las mejores prácticas de gestión durante la construcción y las actividades del proyecto mejorarán el transporte de agua sin modificar su cauce.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, se debe brindar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y humedales, así como a quienes estén interesados en la protección del entorno natural, la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a quienes realicen comentarios a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial y el humedal, métodos alternativos para lograr el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales y los humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, para mayor equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras aluviales y humedales, debe informar a quienes puedan estar expuestos a un riesgo mayor o continuo.

Los comentarios por escrito deben recibirse en la Ciudad de Simonton a más tardar el 29 de septiembre de 2025 en la siguiente dirección: Ciudad de Simonton, 35011 FM 1093 o Apartado Postal 7, Simonton, TX 77485, (281) 533-9809, Attn: Oficina del Alcalde. También puede consultarse una descripción completa del proyecto de lunes a jueves de 8:00 a. m. a 12:00 p. m. y de 1:00 p. m. a 5:00 p. m., y los viernes de 8:00 a. m. a 12:00 p. m. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a mayor@simontontexas.gov.

Fecha: 12 de septiembre de 2025